

**INFORMATIVO MUNICIPAL**

Miraflores, 17 de octubre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 15 al 17 de octubre, son las siguientes:

- El 15 de octubre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 016, norma que prorroga al 15 de noviembre de 2022, la vigencia de la Ordenanza N° 586-MDA, “Ordenanza que Establece Beneficios Tributarios y No Tributarios en la Jurisdicción del Distrito de Ate”.
- El 15 de octubre se publicó la Ordenanza N° 011-2022/MDPN, norma que aprueba beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de Punta Negra.

Los principales beneficios son los siguientes:

Contribuyentes Omisos y/o Subvaluadores				
Año	Tributo	Descuento		
		Insoluto	Gastos/ Emisión	Moras, intereses
Todos los Años	Predial	0%	0%	100%

Año	Tributo	Descuento		
		Insoluto	Gastos/ Emisión	Moras, intereses
2022	Arbitrios	0%	100%	100%
2021		10%	100%	100%
2020		20%	100%	100%
2019			100%	100%
2018			100%	100%

- El 15 de octubre se publicó la Ordenanza N° 474/MDSJM, norma que establece incentivos tributarios por pagos del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para los contribuyentes del distrito de San Juan de Miraflores.

Los principales beneficios son los siguientes:

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Para el ejercicio 2022:

CONCEPTO	CONDICIÓN	DESCUENTOS ESTABLECIDOS ( EN %)			
		SOBRE MONTO INSOLUTO DE LA DEUDA	INTERES MORATORIO	ACTUALIZACION DE IPM	COSTAS Y GASTOS
IMPUESTO PREDIAL	-Para pago anual o trimestral, adeudado.	-----	100%	-----	100%
ARBITRIOS MUNICIPALES	Pago del Impuesto Predial	Por Pago Anual 20% (1)	100%	-----	100%
		Por Pago Trimestral 10% (2)			

1. El porcentaje de descuento tendrá un incremento extraordinario sobre el descuento anual en Arbitrios Municipales del 5% siempre y cuando el pago se realice antes del 31.10.2022  
2. Conforme lo señalado en la Ordenanza 460/MDSJM

Para el ejercicio 2021 y años anteriores:

CONCEPTO	CONDICIÓN	AÑO DE DEUDA	DESCUENTOS ESTABLECIDOS ( EN %)			
			SOBRE MONTO INSOLUTO DE LA DEUDA	INTERES MORATORIO	ACTUALIZACION DE IPM	COSTAS Y GASTOS
IMPUESTO PREDIAL	-Para pago anual o trimestral, adeudado.	2021 y años anteriores	-----	100%	-----	100%
ARBITRIOS MUNICIPALES	Pagando toda deuda pendiente por Impuesto Predial	2021	40%	100%	-----	100%
		2020	70%	100%	-----	100%
		2019		100%	-----	100%
		2018	85%	100%	-----	100%
		2017	95%	100%	-----	100%
		2016		100%	-----	100%
		2015		100%	-----	100%
		2014		100%	-----	100%
		2013		100%	-----	100%
		2012		100%	-----	100%
		2011		100%	-----	100%
2010 y años anteriores	100%	-----		100%		

- El 15 de octubre se publicó la Ordenanza N° 014-2022-CMPF, norma que aprueba beneficios para el cumplimiento de obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.